

## Procedimiento para dar de baja Profesionales del Registro ATE

Estimados asesores:

El presente correo es para informar a usted el procedimiento establecido por el Ministerio de Educación, para dar de baja a un profesional inscrito y validado en alguna institución miembro del Registro ATE.

1. El profesional debe solicitar a la ATE su eliminación del equipo de trabajo. Esto se realiza mediante correo electrónico enviado a la institución, con copia a [registroate@mineduc.cl](mailto:registroate@mineduc.cl)
2. La ATE debe actualizar el o los servicios en los que el profesional se encuentra como parte de su equipo de trabajo (tercera pestaña). Para esto debe desmarcarlo de cada servicio y enviarlo a revisión del Mineduc. ***Es importante que la ATE, antes de enviar su ficha a revisión, se cerciure que el o los profesionales que sigan asociados al servicio, tengan las competencias necesarias para ofrecerlo.***
3. El Mineduc revisa la actualización, y si el o los profesionales que siguen asociados al servicio cumplen con las competencias necesarias para realizar la asesoría, se acepta la actualización.

De lo contrario el Mineduc devuelve la actualización con esta observación para que la ATE, al mismo tiempo de desmarcar al profesional que requiere la baja, seleccione otro con similares competencias, y lo envíe nuevamente a revisión, para que el Mineduc pueda aceptar la actualización.

4. Una vez que el Mineduc acepta esta actualización, la ATE lo debe eliminar del equipo de trabajo (segunda pestaña), y enviar la "Ficha ATE" a revisión del Mineduc. ***Es importante que la ATE, antes de enviar su ficha a revisión, se cerciure que el equipo de trabajo que queda en la ATE siga cumpliendo con el requisito del mínimo de experiencias.***
5. Tras la revisión que realiza el Mineduc para verificar que la ATE siga cumpliendo con los requisitos mínimos que permitieron su validación, se acepta esta actualización, y el profesional quedaría desvinculado de la institución ATE.

Este procedimiento se debe realizar con cada institución en la que usted se encuentra validado. Si necesita saber en cual o cuales ATEs está inscrito y validado, puede enviar un correo a [registroate@mineduc.cl](mailto:registroate@mineduc.cl) solicitando esta información.

Importante es recalcar que si usted está recibiendo este correo, es porque se encuentra validado y activo en al menos una institución de nuestro Registro.

Atentamente,  
Administración del Registro ATE.